AFP
PlanVital
TE CONVIENE+

Santiago, 31 de mayo de 2017
GG.963/2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ant.: Junta Extraordinaria de Accionistas de AFP Planvital S.A., de fecha 31 de mayo de 2017.

Ref.: Informa acuerdos adoptados, Elección de Directorio, modificación de estatutos sociales y fija su texto refundido.

HECHO ESENCIAL
Registro de Valores Nº 661.

Señor Superintendente:

De conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia, informo a usted en carácter de hecho esencial, que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobación del aumento de cinco a siete el número de Directores Titulares de la Sociedad, dos de los cuales deberán tener el carácter de autónomos, y disminución de cinco a dos el número de Directores Suplentes, manteniendo un Director Suplente para cada autónomo;

2. Elección de un nuevo directorio con la nueva composición acordada, que entrará en funciones una vez perfeccionada la reforma de estatutos acordada en la Junta, esto es, una vez se publique en el Diario Oficial y se inscriba en el Registro de Comercio, el certificado que emita la Superintendencia de Pensiones aprobando los nuevos estatutos. Resultaron electos, en el carácter que para cada uno se indica, los siguientes señores:

Director Titular	Director Suplente
1. Alfredo Francesco Luigi Orelli	
2. Andrea Rabusin	
3. Andrea Battini	
4. Darío William Pieralisi	
5. Werner Stettler	
6. Cristián Marcel Pizarro Goicochea	1. Cristián Gonzalo Zárate Pizarro
7. Oscar Andrés Spoerer Varela	2. Javier Gasman Malschafsky

AFP
PlanVital
TE CONVIENE+

Fueron electos en calidad de Director Autónomo, conforme a lo dispuesto en el artículo 156 bis del Decreto Ley N° 3.500, de 1980, los señores Spoerer y Pizarro, con sus respectivos suplentes.

3. Se acordó incorporar ciertas materias cuya aprobación será competencia exclusiva al directorio de la Sociedad, relativas a la aprobación de operaciones relevantes, estableciendo límites específicos a la delegación de poderes a la gerencia, actualizando las normas que regulan el funcionamiento y competencias del Directorio;

4. Se acordó modificar los Estatutos Sociales de AFP Planvital S.A., a fin de adaptarlos y reflejar en ellos los acuerdos adoptados en la Junta; y,

5. Se acordó fijar el texto refundido de los Estatutos Sociales.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Alex Poblete Corthorn
Gerente General
A.F.P. Planvital S.A.

JPE/SMK
c.c.: Archivo Gerencia
Bolsas de Comercio